

1
Junta de Sres Contadores de 12 de Abril
de 1829 sobre la jurisdiccion del Sr. Zatarain.

1829

Nueva Esp. En Salamanca dho dia a las once de la mañana congre-
gamos los Sres. Contadores del margen en la casa del
Pabon Vidal Montador inmediata a las Escuelas mayores; en
virtud de lo acordado por la Junta de Hacienda de 2. del
corr. para apuntar la cuenta de jurisdiccion al Sr. D. D. N.
Morton Jofre de Zatarain en su calidad de Abisima
Recopilacion, vieron los libros de fechos que presento dho
Vidal desde el año de 1802 en 1803 por haber tomado
posesion de una de las satebras de Instituciones Civiles en
3 de Julio del mismo año, hasta el presente de 1828 en
1829, y hallaron haber leido dicho Sr. veinte años en
esta forma; cinco de Regencia quere computam por diez
y medio por treinta con arreglo al plan de 1807,
diez desde el año de 1807 en 1808 hasta el 16. en 17, que
se computan los mismos diez y p. treinta segundos
plan de siete que venidos suman doce y un. y vedu-
idos y el arreglo de 26. de Set. de 1816 quedan en ocho
y un tercio. Ultimam. resultando desde el año de 1817.
en 1818 hasta el pres. de la fma once a y dos tercios conpro-
ven los referidos veinte años prevenidos y el nuevo
plan p. a gozar jurisdiccion, y que esto se informe a la
Junta de Hacienda. Como que se concluyo esta Junta
que firmaron do. de dos Leyo el secret. en fe de ello =

D. Fructos Mas Lauregu D. Salom AVSA
[Signatures]



Vertical handwritten text on the left margin, possibly a library or archival stamp.

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or address, written in cursive.

Junta De Sr. Entadores
Deo 1790 Abril De 1790

Expediente ajuntado en cuenta Deo Promiscua de los

Deos de Larami en su carta de Novena de 1790

con

Principio

Handwritten signature or initials at the bottom of the page.

40.



Dr. Latancin

- 1802 en 1803. *Instituciones Civiles*
1803 en 1804. *Idem*
1804 en 1805. *Idem*
1805 en 1806. *Idem*
1806 en 1807. *Idem*
1807 en 1808. *Instituciones Romanas*
1808 en 1809. *Idem*
1809 en 1810. *Idem*
1810 en 1811. *Idem*
1811 en 1812. *Idem*
1812 en 1813. *Practica*
1813 en 1814. *Instituciones Romanas*
1814 en 1815. *Idem*
1815 en 1816. *Instituciones Romanas*
1816 en 1817. *Instituciones Romanas*
1817 en 1818. *Codigo*
1818 en 1819. *Dro Real.*
1819 en 1820. *Dro No Real.*
1820 en 1821. *Economia Politica*
1821 en 1822. *Idem*
1822 en 1823. *Derecho Especial*
1823 en 1824. *No hubo curso*
1824 en 1825. *Novissima Recopilacion*
1825 en 1826. *Practica Forense*
1826 en 1827. *Novissima Recopilacion*
1827 en 1828. *Idem*
1828 en 1829. *Idem*



D.

TESORERO DE ESTA

REAL UNIVERSIDAD, PAGARÁ Á

*Cuya cantidad con recibo del interesado y las tomas de
razon de la Secretaría, y particularmente de la Contaduría,
sin la que no tendrá ningun valor y efecto, le será abona-
da en cuentas generales de dicho Curso. Salamanca
de 18*

Son ① rs. vii. mrs. }

Tomé razon en la Secretaría:

Tomé razon en la Contaduría:

Recibí:

AVSA



Curso

- 1801 en 1802. Catecna 6^a de Filosofía
- 1802 en 1803. Yden
- 1803 en 1804. Catecna 5^a de id
- 1804 en 1805. Yden. Yden
- 1805 en 1806. Yden 3^a
- 1806 en 1807. Yden
- 1807 en 1808. Logica y Metafisica
- 1808 en 1809. Yden
- 1809 en 1810
- 1810 en 1811
- 1811 en 1812
- 1812 en 1813. Logica y Metafisica
- 1813 en 1814. Yden
- 1814 en 1815. Yden
- 1815 en 1816. Yden
- 1816 en 1817. Yden
- 1817 en 1818. Filosofía Moral.
- 1818 en 1819. Yden
- 1819 en 1820. Yden
- 1820 en 1821. Yden
- 1821 en 1822. Yden
- 1822 en 1823. Instituciones Dogmaticas y Morales.
- 1823 en 1824. No nuevo curso.
- 1824 en 1825. Cosmologia y Etica
- 1825 en 1826. Matem. Sublimy
- 1826 en 1827. Yd.
- 1827 en 1828
- 1828 en 1829

3.
 12. 13
 8.
 8.
 13
 8. 2.

812 300 3.
 13
 11
 19. 2

AVSA





UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

CURSO DE 18 EN 18

D. REAL UNIVERSIDAD, PAGARÁ A TESORERO DE ESTA

Cuya cantidad con recibo del interesado y las tomas de razon de la Secretaria, y particularmente de la Contaduria, sin la que no tendrá ningun valor y efecto, le serva abonda en cuentas generales de dicho Curso. Salamanca de 18

Son ① 15. VII. mrs. }

Tomé razon en la Secretaria:

Tomé razon en la Contaduria:

Recibi: